



Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada

Primer período de sesiones, segunda parte

Doha, 27 de noviembre a*

Tema 3 del programa

Aplicación de todos los elementos de la decisión 1/CP.17

Planificación de los trabajos

Proyecto de conclusiones propuesto por la Copresidencia

1. El Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada (GPD) expresó su reconocimiento por las aportaciones hechas por las Partes y las organizaciones observadoras admitidas¹, y acogió complacido el intercambio de opiniones entre las Partes celebrado en su primer período de sesiones, así como durante el período de sesiones oficioso adicional que había tenido lugar en Bangkok (Tailandia) del 30 de agosto al 5 de septiembre de 2012, y los resúmenes preparados sobre sus mesas redondas².
2. Tomando como base las aportaciones y los debates a que se hace referencia en el párrafo 1 *supra*, el GPD ha planificado sus trabajos de conformidad con lo dispuesto en la decisión 1/CP.17 y con su programa, que figura en el documento FCCC/ADP/2012/2, párrafo 13.
3. El GPD expresó su determinación de concluir su labor lo antes posible y a más tardar en 2015.
4. El GPD convino en comenzar de inmediato a adelantar sus debates sustantivos en 2013, en los períodos de sesiones que se celebrarían:
 - a) Conjuntamente con el 38º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT);

* La fecha de clausura de la segunda parte del primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada se determinará en su debido momento.

¹ Las comunicaciones y las aportaciones adicionales de las Partes están disponibles en: <http://unfccc.int/bodies/awg/items/6656.php>. Las de las organizaciones observadoras admitidas pueden consultarse en: http://unfccc.int/documentation/submissions_from_parties/adp/items/7023.php.

² El informe del taller sobre el aumento de la ambición celebrado durante el primer período de sesiones del GPD figura en el documento FCCC/ADP/2012/INF.1. Los resúmenes de las mesas redondas están disponibles en: http://unfccc.int/meetings/doha_nov_2012/session/7055.php.

b) Conjuntamente con el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) y el 9º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP);

c) En Bonn (Alemania) del lunes 29 de abril al viernes 3 de mayo de 2013, y/o del lunes 9 al viernes 13 de septiembre de 2013.

5. El GPD convino también en celebrar por lo menos dos períodos de sesiones en 2014 y dos en 2015, conjuntamente con los períodos de sesiones 40º y 42º del OSE y el OSACT, y con los períodos de sesiones 20º y 21º de la CP y 10º y 11º de la CP/RP. El GPD determinará la necesidad de celebrar períodos de sesiones adicionales en 2014 antes del final de 2013, y la de celebrar períodos de sesiones adicionales en 2015 antes del final de 2014.

6. El GPD invitó a las Partes y a las organizaciones observadoras admitidas a que proporcionaran información, opiniones y propuestas sobre los trabajos del GPD antes de cada período de sesiones.

7. El GPD recordó el párrafo 6 de la decisión 1/CP.17, en que se había decidido que el proceso aumentaría el nivel de ambición y se basaría, entre otras cosas, en el Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, las conclusiones del examen de 2013-2015 y la labor de los órganos subsidiarios.

8. El GPD decidió adoptar un modo de trabajo más centrado durante 2013.

9. El GPD convino en alentar la amplia participación de representantes de las Partes en las mesas redondas y los talleres a que se hace referencia en los párrafos 12 y 14 *infra*, y en brindar oportunidades para la colaboración con las organizaciones observadoras acreditadas.

10. El GPD pidió a la secretaría que incorporara en el sitio web de la Convención Marco las comunicaciones de las Partes que se mencionan en el párrafo 6 *supra* y en los párrafos 13 y 15 *infra*.

11. El GPD tomó nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de las actividades que habría de realizar la secretaría de conformidad con el párrafo 4 *supra* y los párrafos 12, 14, 16 y 17 *infra*, especialmente su período o sus períodos de sesiones que tendrían lugar en Bonn del lunes 29 de abril al viernes 3 de mayo de 2013 y/o del lunes 9 al viernes 13 de septiembre de 2013. El GPD pidió que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros. El Grupo invitó a la Secretaría Ejecutiva a que efectuara los arreglos necesarios para facilitar el período o los períodos de sesiones que tendrían lugar en Bonn del lunes 29 de abril al viernes 3 de mayo de 2013 y/o del lunes 9 al viernes 13 de septiembre de 2013. El GPD observó que, si no se recibían suficientes contribuciones o promesas voluntarias hasta el 31 de enero de 2013 para el período de sesiones que debería tener lugar del lunes 29 de abril al viernes 3 de mayo de 2013, y/o hasta el 30 de abril de 2013 para el período de sesiones que habría de celebrarse del lunes 9 al viernes 13 de septiembre de 2013, la secretaría no estaría en condiciones de adoptar las disposiciones necesarias, lo que podría generar gastos de cancelación por las instalaciones reservadas.

A. Esfera de trabajo 1

12. En el marco de la esfera de trabajo 1, relacionada con el acuerdo de 2015, el GPD decidió celebrar mesas redondas y talleres durante los períodos de sesiones de 2013 e invitó a los Copresidentes del GPD a que, a comienzos de 2013, establecieran las cuestiones específicas que se tratarían en esas mesas redondas y talleres, teniendo en cuenta las comunicaciones a que se hace referencia en el párrafo 13 *infra*.

13. El GPD invitó a las Partes y las organizadoras observadoras acreditadas a que, a más tardar el 1º de marzo de 2013, presentaran a la secretaría información, opiniones y propuestas sobre los asuntos relacionados con los trabajos del GPD, entre otras cosas respecto de la mitigación, la adaptación, la financiación, el desarrollo y la transferencia de tecnología, el fomento de la capacidad y la transparencia de las medidas y el apoyo, abordando aspectos tales como:

- a) La aplicación de los principios de la Convención al GPD;
- b) El aprovechamiento de las experiencias y las lecciones aprendidas de otros procesos de la Convención y de otros procesos multilaterales, según fuera el caso;
- c) El alcance, la estructura y el diseño del acuerdo de 2015;
- d) Las formas de definir y reflejar los compromisos.

B. Esfera de trabajo 2

14. En el marco de la esfera de trabajo 2, relacionada con la ambición antes de 2020, el GPD decidió celebrar mesas redondas y talleres durante los períodos de sesiones, con inclusión de los mencionados en el párrafo 16 *infra*, e invitó a los Copresidentes del GPD a que, a comienzos de 2013, establecieran las cuestiones específicas que se tratarían en esas mesas redondas y talleres, teniendo en cuenta las comunicaciones a que se hace referencia en el párrafo 15 *infra*.

15. El GPD invitó a las Partes y las organizaciones observadoras acreditadas a que, a más tardar el 1º de marzo de 2013, presentaran a la secretaría información, opiniones y propuestas sobre las medidas, iniciativas y opciones para aumentar la ambición, entre otras cosas mediante el plan de trabajo sobre el aumento de la ambición en materia de mitigación, concentrándose en particular en 2013. En sus comunicaciones sobre las medidas, iniciativas y opciones para aumentar la ambición las Partes tal vez deseen tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La aplicación de los principios de la Convención al GPD;
- b) Los beneficios de la mitigación y la adaptación;
- c) Los obstáculos y las formas de superarlos, y los incentivos para la acción;
- d) La financiación, la tecnología y el fomento de la capacidad en apoyo de la aplicación.

16. Teniendo en cuenta las comunicaciones a que se hace referencia en el párrafo 15 *supra*, el GPD tiene la intención de celebrar una serie de talleres. Estos talleres comenzarán en 2013 y en ellos se procurará, entre otras cosas, determinar las iniciativas y medidas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de forma rápida, equitativa y eficaz en función de los costos, y catalizar esa acción.

17. El GPD pidió a la secretaría que preparara un documento técnico en que se recopilara la información sobre los beneficios relacionados con la mitigación reportados por las medidas, iniciativas y opciones destinadas a aumentar la ambición en materia de mitigación que se señalaron en las comunicaciones mencionadas en el párrafo 15 *supra*. El GPD pidió también a la secretaría que facilitara la primera versión del documento técnico antes del período de sesiones que se celebraría conjuntamente con el 38º período de sesiones del OSE y el OSACT.